



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

Res. 5567

Exp. N° 2021-25-3-007975

Montevideo, 27 DIC. 2021

**VISTO:** Las solicitudes de reconocimiento de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignaturas y/o cargos de docencia indirecta en relación a su ubicación en el Escalafón Docente.

**CONSIDERANDO:** I) Que el entonces Consejo de Educación Secundaria en Acta 40 Resolución 121 de fecha 12/9/19, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente el reconocimiento de actuación docente en carácter efectivo y la ubicación en el Escalafón (Artículos 38 y 39 del EFD);

II) que el Departamento Docente ha analizado las constancias de actuación aportadas por los mismos, elaborando el listado que luce a fojas 1.

**ATENCIÓN:** A lo preceptuado en el Art. 38 y 39 del E.F.D. y a lo establecido en la Circular 3493/19.

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Homologar lo actuado por Departamento Docente, en relación a las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al grado desde la fecha que le corresponda a Profesores efectivos según el listado que luce a fojas 1, que formará parte integrante de la presente Resolución.

2) Disponer que si a los Docentes se le liquidan haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras Dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del grado que se le adjudica en la presente Resolución.

3) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la Página WEB y notificar a los docentes involucrados.

Publíquese en la página WEB de la Dirección General de Educación Secundaria. Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección de

Institutos y Liceos, al Departamento Docente, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, quién deberá notificar a las Inspecciones respectivas. Pase a División Hacienda para registro y procedimiento de estilo.

Cumplido, archívese.-



**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria



**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza - Departamento Docente

<b>RELACIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DOCENTE PARA DOCENTES EFECTIVOS, REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA CIR. 3492/19 - Exp. 36907/19</b>						
<b>C/Identidad</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Nombres</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Liceo</b>	<b>Departamento</b>	<b>MES: DICIEMBRE</b>
30637489	Ochozola Perez	Ana Laura	Ay. Adscripta	Tacuarembó	Montevideo	5 2018
31193567	Monta Castro	Leticia	Ed Social	Atlántida N.º 2	Canelones	2º 2020
39173569	Figueroa Bayon	Karen	Informática	Rivera N.º 1	Rivera	6º 2020
45669542	Figueroa Blanco	Andrea Noemi	Química	N.º 3 Mercedes	Soriano	1º 2018
47953305	Roman Godoy	Verónica Sabrina	Química	Ombúes De Lavalle	Colonia	2º 2019
49640481	Requena Assaidi	Stephany	Geografía	Montevideo	Montevideo	3 2020